



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA UNIÓN TEMPORAL CANITAS DE AMOR

CERTIFICAN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

MARÍA DEL ROSARIO TAFURT RICO identificada con C.C. No. 37.752.660 de Bucaramanga-Santander, en mi condición de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL CANITAS DE AMOR** Con Número de Identificación Tributaria 901.955.353 – 1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la unión temporal durante el mes de enero del 2026, contados a partir de la fecha de alistamiento, constitución y conformación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CARLOS RAFAEL GARCÍA ARAMENDIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 77.171.465 de Valledupar – Cesar y Tarjeta Profesional No. 85014-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la **UNIÓN TEMPORAL CANITAS DE AMOR** Con Número de Identificación Tributaria 901.955.353 – 1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de Unión Temporal, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la unión Temporal durante el mes de enero del 2026, contados a partir de la fecha de alistamiento, constitución y conformación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Valledupar, a los dos (02) días del mes de enero del 2026.


MARÍA DEL ROSARIO TAFURT RICO
No. C.C. 37.752.660 de Bucaramanga-Santander.
UNIÓN TEMPORAL CANITAS DE AMOR.
NIT: 901.955.353 – 1.
Representante Legal


CARLOS RAFAEL GARCÍA ARAMENDIZ
No. C.C. 77.171.465 de Valledupar – Cesar.
UNIÓN TEMPORAL CANITAS DE AMOR
NIT: 901.932.032 – 3.
T.P. 85.014-T
Contador.

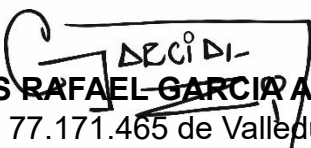




Autorizo la presente tarjeta profesional como soporte del Certificado del pago de la seguridad social integral y parafiscal de la **UNION TEMPORAL CANITAS DE AMOR** Con Número de Identificación Tributaria 901.955.353 – 1 en representación legal de la señora **MARÍA DEL ROSARIO TAFURT RICO** identificada con C.C. No. 37.752.660 de Bucaramanga-Santander.

Esta autorización se expide a solicitud del interesado en Valledupar, a los dos (02) días del mes de enero del 2026.

Cordialmente,


CARLOS RAFAEL GARCIA ARAMENDIZ
C.C. No. 77.171.465 de Valledupar – Cesar.
T.P. No. 85.014 – T
Contador U.T. CANITAS DE AMOR.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

490690A679F51B86

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS RAFAEL GARCIA ARAMENDIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77171465 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 85014-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

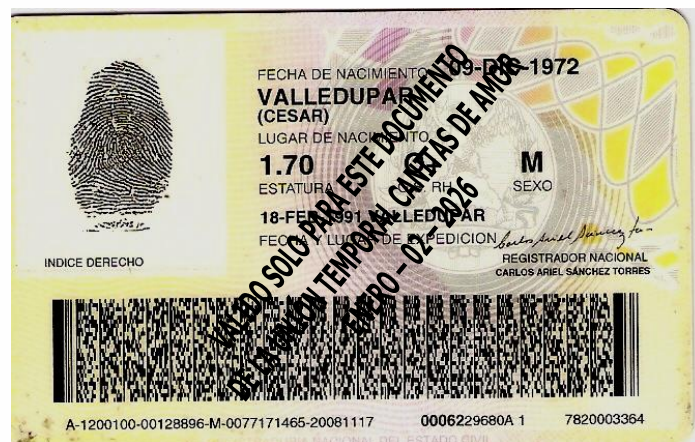
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

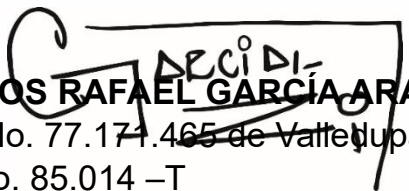
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Autorizo la presente Cedula de Ciudadanía como respaldo de mi tarjeta profesional en los documentos que certifico de la **UNION TEMPORAL CANITAS DE AMOR** Con Número de Identificación Tributaria 901.955.353 – 1 en representación legal de la señora **MARÍA DEL ROSARIO TAFURT RICO** identificada con C.C. No. 37.752.660 de Bucaramanga-Santander.

Esta autorización se expide a solicitud del interesado en Valledupar, a los dos (02) días del mes de enero del 2026.

Cordialmente,


CARLOS RAFAEL GARCIA ARAMENDIZ
C.C. No. 77.171.465 de Valledupar – Cesar.
T.P. No. 85.014 –T
Contador U.T. CANITAS DE AMOR.

